

**INFORME SEGUNDO TRIMESTRE 2011, SOBRE LA
COMPOSICIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS
INVERSIONES DEL INSTITUTO**



IMSS

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
"2011, Año del Turismo en México"

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

- a) Marco normativo; y,
- b) Proceso integral de inversión y gobierno corporativo;

II. EVOLUCIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN

- a) Régimen de inversión, asignación estratégica de activos y administración de riesgos financieros; y,
- b) Evolución de las reservas y Fondo Laboral;

III. POSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN

- a) Posición de las reservas y Fondo Laboral;
- b) Rendimientos y productos financieros; y,
- c) Fondeos y transferencias efectuadas para constituir, incrementar, reconstituir o hacer uso de las reservas y del Fondo Laboral;

IV. CUMPLIMIENTO DE LÍMITES

V. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
“2011, Año del Turismo en México”

I. INTRODUCCIÓN

a) Marco Normativo

Los artículos 286 C, y 70, fracción XIII, de la Ley del Seguro Social (LSS) y del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, respectivamente, ordenan que en forma periódica, oportuna y accesible se de a conocer al público en general la composición y la situación financiera de las inversiones del Instituto. Información que se deberá remitir, trimestralmente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Banco de México y al H. Congreso de la Unión.

Considerando lo anterior, en el presente documento se informan los rendimientos obtenidos en el periodo correspondiente al Segundo Trimestre de 2011.

b) Proceso integral de inversión y gobierno corporativo.

Conforme al artículo 286 C de la LSS, la Unidad de Inversiones Financieras, dependiente de la Dirección de Finanzas (DF), es la Unidad especializada que se encarga de la inversión de los recursos institucionales, que a través de la Comisión de Inversiones Financieras, establecida en 1999 con la expedición por Decreto Presidencial del Reglamento para la Administración e Inversión de los Recursos Financieros del Instituto Mexicano del Seguro Social, en su Capítulo II “De los órganos especializados de Inversión”, Artículo 3°, propone las políticas y directrices de inversión, así como la evaluación y supervisión de su aplicación, para su aprobación ante el H. Consejo Técnico, que es el órgano de gobierno, representante legal y administrador del Instituto.

De acuerdo a la LSS, el Instituto cuenta con una estructura completa de cuatro niveles de reservas que no forman parte de su patrimonio y con un Fondo Laboral para hacer frente a las obligaciones para con sus trabajadores:

- ▶ Reservas Operativas (ROs)
- ▶ Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento (ROCF)
- ▶ Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA)
- ▶ Reservas Financieras y Actuariales (RFAs)*
 - Seguro de Invalidez y Vida (SIV)
 - Seguro de Enfermedades y Maternidad (SEM)
 - Seguro de Riesgos de Trabajo (SRT)
- ▶ Fondo Laboral
 - Cuenta Especial para el Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Subcuenta 1 (RJPS1)
 - Cuenta Especial para el Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Subcuenta 2 (RJPS2)

* Únicamente se presentan los seguros que tienen constituida una reserva

La Unidad, para lograr el objetivo de inversión de los recursos institucionales, cuenta con tres coordinaciones que conjuntamente llevan a cabo el proceso integral de inversión, el cual se apega a las mejores prácticas en la materia:

- ▶ Coordinación de Asignación Estratégica de Activos, que considerando las expectativas económico-financieras en diferentes escenarios, la naturaleza del pasivo actuarial y las políticas de inversión autorizadas, plantea la asignación estratégica de activos para las reservas y el Fondo Laboral, tal que se optimice la relación riesgo-rendimiento del portafolio de inversión; asimismo se encarga de la evaluación del desempeño de las inversiones institucionales.
- ▶ Coordinación de Inversiones (Mesa de Dinero), que implementa las estrategias de inversión y la asignación táctica de activos;
- ▶ Coordinación de Control de Operaciones, que confirma, asigna y liquida las operaciones de inversión, a través del servicio de Custodia de Valores, así como procede a su registro contable.

Adicionalmente, la Coordinación de Riesgos y Evaluación, adscrita a la DF, identifica, mide y controla los riesgos financieros a los que están expuestos los portafolios de inversión de las reservas y Fondo Laboral.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
"2011, Año del Turismo en México"

II. Evolución del portafolio de inversión

a) Régimen de Inversión, asignación estratégica de activos y administración de riesgos financieros de las reservas y subcuentas del Fondo Laboral.

• Régimen de Inversión (%)

Al 30 de junio de 2011

Clase de Activo / Moneda Extranjera	ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
Deuda Gubernamental	100	100	100	100	100	100
Deuda Bancaria	100	100	100	100	100	100
Deuda Corporativa	25	25	25	25	25	25
Notas Estructuradas			15	15	15	15
Moneda Extranjera	s/l	s/l	30	30	30	30
Mercado accionario			s/l	s/l	s/l	s/l
Plazo máximo	Determina la Dirección de Finanzas					
Horizonte de inversión	1 año					
Duración máxima			5 años	4 años	s/l	

s/l: sin límite

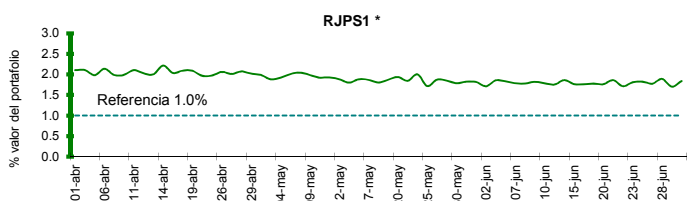
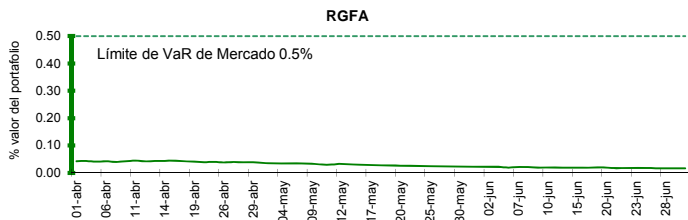
• Asignación estratégica de activos (%)

Cifras al cierre de cada mes

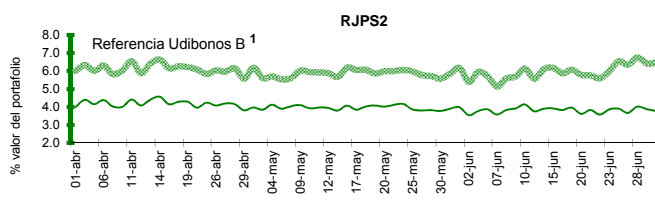
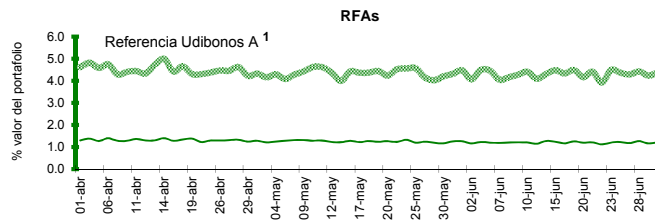
Clase de Activo	RGFA				RFAs				RJPS1			RJPS2				
	AEA	Abr	May	Jun	AEA	Abr	May	Jun	AEA	Abr	May	Jun	AEA	Abr	May	Jun
Deuda Gubernamental	20.0	19.8	19.7	19.3	28.0	27.6	27.6	27.3	39.0	22.2	22.1	21.9	85.0	58.0	56.5	54.2
Deuda Bancaria	80.0	80.2	80.3	80.7	63	63.3	63.7	64.1	37	63.9	64.1	64.5	6.5	31.3	33.3	36.1
Deuda Corporativa	-	-	-	-	9.0	8.9	8.6	8.5	24.0	13.5	13.4	13.2	8.5	10.8	10.2	9.8
Mercado Accionario	-	-	-	-	-	0.2	0.2	0.2	-	0.4	0.4	0.4	-	-	-	-

• Administración de riesgos financieros

VaR de Mercado Pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo cuyos movimientos pueden generar cambios en el valor de mercado de los portafolios de inversión, en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza

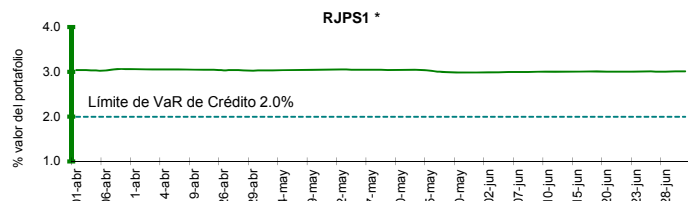
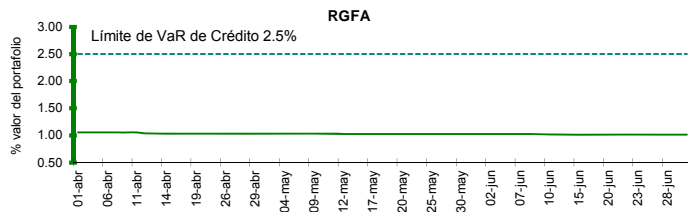


* Exceso por modificación de límites en la Norma de Inversiones Financieras (NIF)

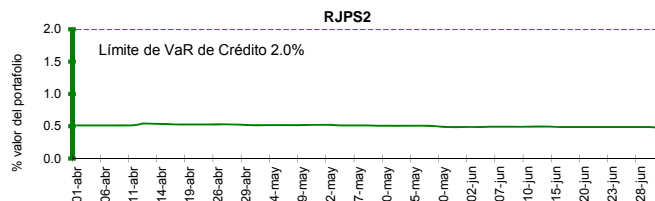
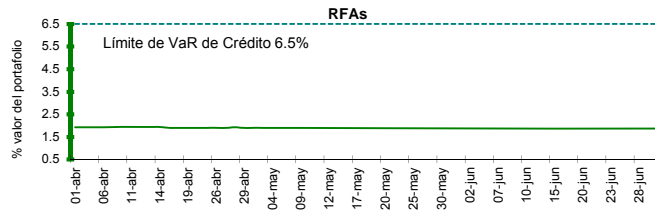


¹ Udibonos A, con todas las emisiones disponibles en el mercado; y, Udibonos B, con las emisiones mayores a 5 años.

VaR de Crédito Pérdida potencial que se registra ante el incumplimiento o deterioro en la calidad crediticia de la contraparte, en la garantía o colateral pactado originalmente.



* Exceso de límite por cambio de NIF, autorizado por la Comisión de Inversiones Financieras (CIF) mediante acuerdo 8-433/10.

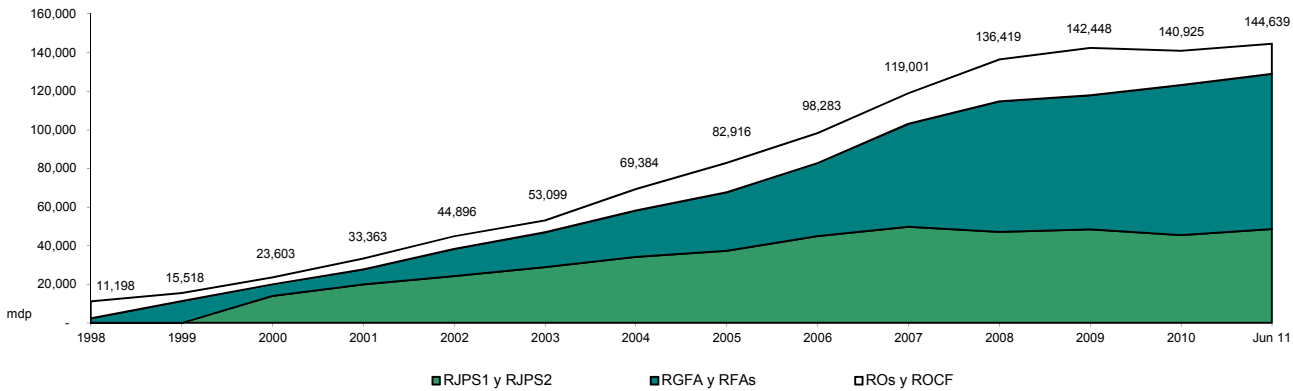




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
 "2011, Año del Turismo en México"

b) Evolución de las reservas y subcuentas del Fondo Laboral



III. Posición del portafolio de inversión

a) Posición de las reservas y subcuentas del Fondo Laboral

Cifras al cierre de cada mes

Portafolio	Al 30 de abril				Al 31 de mayo				Al 30 de junio			
	Moneda Extranjera		Moneda Local	Saldo contable (mdp)	Moneda Extranjera		Moneda Local	Saldo contable (mdp)	Moneda Extranjera		Moneda Local	Saldo contable (mdp)
	mdd	mdp	Posición mdp		mdd	mdp	Posición mdp		mdd	mdp	Posición mdp	
1 =	11.5868			1 =	11.6256			1 =	11.8389			
ROs	17.2	198.9	7,009.0	7,207.9	17.4	202.4	5,575.0	5,777.4	0.6	7.1	2,971.4	2,978.6
ROCF			11,808.8	11,808.8			12,627.6	12,627.6			12,715.2	12,715.2
RGFA			2,243.7	2,243.7			2,269.1	2,269.1			2,299.9	2,299.9
RFAs			77,416.2	77,416.2			77,668.2	77,668.2			77,977.9	77,977.9
• SIV			45,229.9	45,229.9			45,365.4	45,365.4			45,537.6	45,537.6
• SEM			527.1	527.1			529.6	529.6			532.0	532.0
• SRT			31,301.9	31,301.9			31,388.7	31,388.7			31,496.4	31,496.4
• AFORE XXI			357.3	357.3			384.5	384.5			411.8	411.8
RJPS1			34,592.8	34,592.8			34,614.2	34,614.2			34,752.7	34,752.7
RJPS2A			11,550.3	11,550.3			11,846.8	11,846.8			12,145.8	12,145.8
RJPS2B			1,670.1	1,670.1			1,721.2	1,721.2			1,769.0	1,769.0
Total	17.2	198.9	146,290.8	146,489.7	17.4	202.4	146,322.0	146,524.3	0.6	7.1	144,631.7	144,638.9

- Por redondeo de cifras a mdp, no necesariamente la suma de las cifras de los parciales es igual al total.

- La posición de AFORE XXI no está considerada en los ejercicios de Asignación Estratégica de Activos y de Administración de Riesgos.

- En abril de 2011, RFAs-RIV recibió de la Afore XXI el pago del dividendo por 190 mdp.

- Los saldos en RFAs-RRT y RFAs-RIV no incluyen los intereses devengados no cobrados por 2,734,726.66 pesos, respectivamente, de la emisión CASITA 07, por incumplimiento en el pago de cuatro cupones en marzo, abril, mayo y junio de 2011. Dichos montos se registraron en las cuentas contables "Intereses por Cobrar en Litigio RFAs-RRT" e "Intereses por Cobrar en Litigio RFAs-RIV".

b) Productos financieros

Portafolio	Abril			Mayo			Junio			Acumulado en el año		
	PF	FC	Total	PF	FC	Total	PF	FC	Total	PF	FC	Total
ROs	29.6	-5.9	23.7	31.5	0.6	32.1	25.6	1.3	27.0	194.4	-18.3	176.1
ROCF	44.6		44.6	48.2		48.2	49.4		49.4	267.3		267.3
RGFA	8.8		8.8	9.2		9.2	9.0		9.0	53.0		53.0
RFAs:	326.5		326.5	253.5		253.5	311.2		311.2	2,042.2		2,042.2
• SIV	180.7		180.7	136.3		136.3	173.0		173.0	1,123.9		1,123.9
• SEM	2.4		2.4	2.5		2.5	2.4		2.4	14.5		14.5
• SRT	124.5		124.5	87.5		87.5	108.4		108.4	794.2		794.2
• AFORE XXI	18.9		18.9	27.2		27.2	27.3		27.3	109.5		109.5
RJPS1	114.5		114.5	21.4		21.4	138.5		138.5	681.4		681.4
RJPS2A	48.3		48.3	29.9		29.9	33.3		33.3	281.5		281.5
RJPS2B	7.7		7.7	5.5		5.5	2.1		2.1	47.5		47.5
Total	580.2	-5.9	574.3	399.1	0.6	399.8	569.1	1.3	570.4	3,567.2	-18.3	3,548.9

PF: Productos Financieros

FC: Fluctuación Cambiaria

Por redondeo de cifras a mdp, no necesariamente la suma de las cifras de los parciales es igual al total.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
 "2011, Año del Turismo en México"

c) Fondeos y transferencias efectuadas para constituir, incrementar, reconstituir o hacer uso de las reservas y subcuentas del Fondo Laboral

La Dirección de Finanzas a través de la Coordinación de Tesorería, mediante comunicados que se detallan en el siguiente cuadro, solicitó a la Unidad de Inversiones Financieras efectuar los traspasos indicados:

- Fondeos y transferencias

Oficio		Origen	Destino	Concepto	Monto (mdp)
Número	Fecha				
311	11-abr-11	ROs	RGFA	COP Industria Construcción	43.0
318	14-abr-11		RJPS2A	Retenciones quincenales	133.3
			RJPS2B		22.5
354	28-abr-11		ROCF	Pago parcial préstamo	500.0
355	28-abr-11		RJPS2A	Retenciones quincenales	133.3
			RJPS2B		22.6
356	28-abr-11	ROCF	Costos financieros	20.2	
378	11-may-11	ROs	RGFA	COP Industria Construcción	16.1
400	12-may-11		RJPS2A	Retenciones quincenales	133.5
			RJPS2B		22.7
424	27-may-11		ROCF	Pago parcial préstamo	752.0
426	27-may-11		RJPS2A	Retenciones quincenales	133.1
			RJPS2B		22.8
425	27-may-11	ROCF	Costos financieros	18.6	
453	02-jun-11	ROs	ROCF	Devolución Pensiones en Curso de Pago 2010	22.2
				Costos financieros	0.4
479	09-jun-11		RGFA	COP Industria Construcción	21.8
489	14-jun-11		RJPS2A	Retenciones quincenales	133.1
			RJPS2B		22.8
556	29-jun-11		RJPS2A	Retenciones quincenales	132.6
		RJPS2B		22.9	
555	29-jun-11	ROCF	Costos financieros	15.5	
Total					2,345.2

IV. Cumplimiento de límites

- Límites de inversión por clase de activo y moneda extranjera

Clase de activo / moneda extranjera	Posición al 30 de abril (%)											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Deuda Gubernamental	100	-	100	-	100	19.8	100	27.6	100	22.2	100	58.0
Deuda Bancaria	100	100.0	100	100.0	100	80.2	100	63.3	100	63.9	100	31.3
Deuda Corporativa	25	-	25	-	25	-	25	8.9	25	13.5	25	10.8
Mercado Accionario					s/l	-	s/l	0.2	s/l	0.4	s/l	-
Moneda Extranjera	s/l	2.8	s/l	-	30	-	30	-	30	-	30	-

Clase de activo / moneda extranjera	Posición al 31 de mayo (%)											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Deuda Gubernamental	100	-	100	-	100	19.7	100	27.6	100	22.1	100	56.5
Deuda Bancaria	100	100.0	100	100.0	100	80.3	100	63.7	100	64.1	100	33.3
Deuda Corporativa	25	-	25	-	25	-	25	8.6	25	13.4	25	10.2
Mercado Accionario					s/l	-	s/l	0.2	s/l	0.4	s/l	-
Moneda Extranjera	s/l	3.5	s/l	-	30	-	30	-	30	-	30	-

Clase de activo / moneda extranjera	Posición al 30 de junio (%)											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Deuda Gubernamental	100	-	100	-	100	19.3	100	27.3	100	21.9	100	54.2
Deuda Bancaria	100	100.0	100	100.0	100	80.7	100	64.1	100	64.5	100	36.1
Deuda Corporativa	25	-	25	-	25	-	25	8.5	25	13.2	25	9.8
Mercado Accionario					s/l	-	s/l	0.2	s/l	0.4	s/l	-
Moneda Extranjera	s/l	0.2	s/l	-	30	-	30	-	30	-	30	-

- Límites de inversión de Notas Estructuradas

Notas	Posición al 30 de abril (%)											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Tipo de cambio					3	-	3	-	3	-	3	-
Tasa de interés					10	-	10	-	10	-	10	-



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
"2011, Año del Turismo en México"

• Límites de inversión de Notas Estructuradas (continuación)

Notas	Posición al 30 de abril (%)												
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2	
Notas referenciadas a crédito								5	-	5	-	5	-
Estructuras conjuntas								10	0.1	10	0.9	10	-
Bursatilización de derechos de crédito					5	-		5	0.8	5	1.6	5	0.4
Financiamiento hipotecario					3	-		3	0.8	3	1.5	3	-
Otros*					5	-		5	-	5	0.1	5	0.4
Notas de Mercado Accionario								15	5.8	15	15.9 **	15	2.4
Notas Estructuradas					15	-		15	6.7	15	18.5 **	15	2.8

* La CIF acordó mantener la subclase de Otros, con 5% como límite de inversión de Notas Estructuradas (Acuerdo 4-433/10)

** Excesos derivados del traspaso de 7,800 mdp de la RJPS1 a las ROs, el 30 nov 2010; la CIF acordó mantener los excesos mediante Acuerdo 2-474/10

Notas	Posición al 31 de mayo (%)												
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2	
Tipo de cambio					3	-		3	-	3	-	3	-
Tasa de interés					10	-		10	-	10	-	10	-
Notas referenciadas a crédito								5	-	5	-	5	-
Estructuras conjuntas								10	0.1	10	0.9	10	-
Bursatilización de derechos de crédito					5	-		5	0.8	5	1.6	5	0.4
Financiamiento hipotecario					3	-		3	0.8	3	1.5	3	-
Otros*					5	-		5	-	5	0.1	5	0.4
Notas de Mercado Accionario								15	5.8	15	15.9 **	15	2.3
Notas Estructuradas					15	-		15	6.7	15	18.4 **	15	2.7

Notas	Posición al 30 de junio (%)												
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2	
Tipo de cambio					3	-		3	-	3	-	3	-
Tasa de interés					10	-		10	-	10	-	10	-
Notas referenciadas a crédito								5	-	5	-	5	-
Estructuras conjuntas								10	0.1	10	0.9	10	-
Bursatilización de derechos de crédito					5	-		5	0.7	5	1.6	5	0.4
Financiamiento hipotecario					3	-		3	0.7	3	1.4	3	-
Otros*					5	-		5	-	5	0.1	5	0.4
Notas de Mercado Accionario								15	5.8	15	15.7 **	15	2.2
Notas Estructuradas					15	-		15	6.6	15	18.2 **	15	2.6

• Límites de inversión de deuda corporativa por calificación, largo plazo

Calificación Local	Límite	Posición al 30 de abril (%)						
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2	
AAA	25	-	-	-	5.7	8.3	8.7	
AA	20	-	-	-	0.5	0.9	0.6	
AA-	20	-	-	-	0.5	0.3	0.3	
A+	15	-	-	-	-	0.1	0.4	
A	15	-	-	-	0.2	-	0.4	
BBB+	0	-	-	-	0.5	0.6	-	
BB+	0	-	-	-	0.3	-	-	
BB	0	-	-	-	-	0.9	-	
BB-	0	-	-	-	0.2	0.4	0.3	
CCC	0	-	-	-	0.1	0.2	0.1	
CCC-	0	-	-	-	0.2	-	-	
CC	0	-	-	-	0.05	-	-	
C	0	-	-	-	-	1.3	-	
D	0	-	-	-	0.5	-	-	
S/C	0	-	-	-	0.2	0.5	-	

Las cifras sombreadas representan un consumo mayor del límite causadas por degradaciones en las calificaciones de emisores, mismas que se dieron a conocer en su oportunidad a la CIF.

S/C: Sin Calificación.

Los acuerdos tomados por la CIF, respecto a las acciones de calificación de deuda corporativa que se presentaron durante el mes de abril fueron 4-487/11 y 3-488/11.

Conforme a la posición del 30 de abril, los acuerdos vigentes a esa fecha son: 3-389/08, 3-391/08, 6-399/09, 2-436/10, 4-448/10, 3-458/10, 4-465/10, 3 y 4-467/10, 6-476/11, 3 y 4-477/11, 3, 4 y 5-480/11 y el acuerdo 4-487/11.

Calificación Local	Límite	Posición al 31 de mayo (%)						
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2	
AAA	25	-	-	-	5.6	8.3	8.1	
AA	20	-	-	-	0.4	0.9	0.6	
AA-	20	-	-	-	0.5	0.3	0.3	
A+	15	-	-	-	-	0.1	0.4	
A	15	-	-	-	0.2	-	0.4	
BBB+	0	-	-	-	0.5	0.6	-	
BB+	0	-	-	-	0.3	-	-	

Los acuerdos tomados por la CIF, respecto a las acciones de calificación de deuda corporativa que se presentaron durante el mes de mayo fueron 3 y 4-489/11.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
"2011, Año del Turismo en México"

• Límites de inversión de deuda corporativa por calificación, largo plazo (continuación)

Calificación Local	Límite	Posición al 31 de mayo (%)					
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
BB	0	-	-	-	-	0.9	-
BB-	0	-	-	-	0.2	0.4	0.3
CCC	0	-	-	-	0.1	0.2	0.1
CCC-	0	-	-	-	0.2	-	-
CC	0	-	-	-	0.05	-	-
C	0	-	-	-	-	1.3	-
D	0	-	-	-	0.5	-	-
S/C	0	-	-	-	0.2	0.5	-

Conforme a la posición del 31 de mayo, para los consumos mayores a los límites, los acuerdos vigentes a esa fecha son: 3-389/08, 3-391/08, 6-399/09, 2-436/10, 4-448/10, 3-458/10, 4-465/10, 3 y 4-467/10, 6-476/11, 3 y 4-477/11, 3 y 5-480/11, 4-487/11, 3-488/11 y 3-489/11.

Calificación Local	Límite	Posición al 30 de junio (%)					
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
AAA	25	-	-	-	5.5	8.2	7.8
AA	20	-	-	-	0.3	0.9	0.6
AA-	20	-	-	-	0.5	0.3	0.3
A+	15	-	-	-	-	0.1	0.4
A	15	-	-	-	0.2	-	0.4
BBB+	0	-	-	-	0.5	0.6	-
BB+	0	-	-	-	0.3	-	-
BB	0	-	-	-	-	0.9	-
BB-	0	-	-	-	0.2	0.3	0.3
CCC	0	-	-	-	0.1	0.2	0.1
CCC-	0	-	-	-	0.2	-	-
CC	0	-	-	-	0.05	-	-
C	0	-	-	-	-	1.2	-
D	0	-	-	-	0.5	-	-
S/C	0	-	-	-	0.2	0.5	-

Durante el mes de junio no se tomaron acuerdos de acciones de calificación en las emisiones de deuda corporativa.

Conforme a la posición del 30 de junio, para los consumos mayores a los límites, los acuerdos vigentes a esa fecha son: 3-389/08, 3-391/08, 6-399/09, 2-436/10, 4-448/10, 3-458/10, 4-465/10, 3 y 4-467/10, 6-476/11, 3 y 4-477/11, 3 y 5-480/11, 4-487/11, 3-488/11 y 3-489/11.

• Límites de inversión de deuda corporativa por calificación, corto plazo

Calificación Local	Límite	Posición al 30 de abril (%)					
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
A-1+	25	-	-	-	-	-	-
A-1	25	-	-	-	-	-	-
A-2	20	-	-	-	-	-	-
A-3	15	-	-	-	-	-	-

Calificación Local	Límite	Posición al 31 de mayo (%)					
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
A-1+	25	-	-	-	-	-	-
A-1	25	-	-	-	-	-	-
A-2	20	-	-	-	-	-	-
A-3	15	-	-	-	-	-	-

Calificación Local	Límite	Posición al 30 de junio (%)					
		ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
A-1+	25	-	-	-	-	-	-
A-1	25	-	-	-	-	-	-
A-2	20	-	-	-	-	-	-
A-3	15	-	-	-	-	-	-

• Límites de inversión por sector económico

Sector	Posición al 30 de abril (%)											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Comercio	10	-	10	-	15	-	10	0.5	10	0.8	10	0.3
Comunicaciones y Transportes	10	-	10	-	15	-	10	1.3	10	4.8	10	1.1
Construcción	10	-	10	-	15	-	10	0.2	10	-	10	0.2
Servicios	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Transformación	10	-	10	-	15	-	10	3.5	10	2.5	10	3.7
Financiamiento automotriz	10	-	10	-	15	-	10	0.5	10	-	10	0.2
Financiamiento al consumo	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Financiamiento hipotecario	10	-	10	-	15	-	10	2.4	10	4.9	10	0.5
Aseguradoras y organismos auxiliares de crédito	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Infraestructura y comunicaciones	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Entidades Federativas	10	-	10	-	15	-	10	-	10	0.1	10	0.4
Varios	10	-	10	-	15	-	10	0.5	10	0.4	10	4.5



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
 “2011, Año del Turismo en México”

• Límites de inversión por sector económico (continuación)

Sector	Posición al 31 de mayo (%)											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Comercio	10	-	10	-	15	-	10	0.5	10	0.8	10	0.3
Comunicaciones y Transportes	10	-	10	-	15	-	10	1.3	10	4.8	10	1.0
Construcción	10	-	10	-	15	-	10	0.2	10	-	10	0.2
Servicios	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Transformación	10	-	10	-	15	-	10	3.3	10	2.5	10	3.6
Financiamiento automotriz	10	-	10	-	15	-	10	0.5	10	-	10	0.2
Financiamiento al consumo	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Financiamiento hipotecario	10	-	10	-	15	-	10	2.4	10	4.9	10	0.5
Aseguradoras y organismos auxiliares de crédito	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Infraestructura y comunicaciones	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Entidades Federativas	10	-	10	-	15	-	10	-	10	0.1	10	0.4
Varios	10	-	10	-	15	-	10	0.3	10	0.3	10	4.0

Sector	Posición al 30 de junio (%)											
	Límite	ROs	Límite	ROCF	Límite	RGFA	Límite	RFAs	Límite	RJPS1	Límite	RJPS2
Comercio	10	-	10	-	15	-	10	0.5	10	0.8	10	0.3
Comunicaciones y Transportes	10	-	10	-	15	-	10	1.3	10	4.7	10	1.0
Construcción	10	-	10	-	15	-	10	0.2	10	-	10	0.1
Servicios	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Transformación	10	-	10	-	15	-	10	3.3	10	2.4	10	3.5
Financiamiento automotriz	10	-	10	-	15	-	10	0.5	10	-	10	0.2
Financiamiento al consumo	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Financiamiento hipotecario	10	-	10	-	15	-	10	2.4	10	4.8	10	0.4
Aseguradoras y organismos auxiliares de crédito	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Infraestructura y comunicaciones	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Entidades Federativas	10	-	10	-	15	-	10	-	10	0.1	10	0.4
Varios	10	-	10	-	15	-	10	0.3	10	0.3	10	3.9

• Límites de inversión por contraparte bancaria y por casa de bolsa en directo

Escala nacional Calificación Homologada LP y CP	Escala global Calificación Homologada LP y CP	Límite Bancos mdp	Límite Casas de Bolsa nacionales mdp
AAA, A-1+, A-1	AAA, AA+, AA, AA-, A-1+, A-1	4,000	1,000
AA+, AA, AA-, A-2	A+, A, A-, A-2	3,000	500
A+, A, A-3	BBB+, BBB, A-3	2,000	250

Al 30 de junio de 2011, se mantienen los tres consumos mayores en los límites de inversión de bancos extranjeros, dos de éstos originados desde la entrada de la NIF de septiembre de 2008, y el último es resultado de la actualización de información financiera de una contraparte extranjera, de lo cual la CIF, mediante acuerdo 3-476/11, acordó tomar nota y mantener la posición.

Durante junio, y a partir de acciones de calificación realizadas en mayo, la CIF tomó nota de dos degradaciones a bancos extranjeros, así como de la reducción en el límite de inversión de uno de ellos, mediante acuerdos 4 y 5-490/11; del mismo modo, la CIF tomó nota del incremento de calificación de tres bancos nacionales mediante acuerdos 3 y 6-490/11 y, por último, autorizó una contraparte nacional y su límite de inversión, en directo, de largo plazo, mediante el acuerdo 7-490/11.

• Límites de inversión para bancos de desarrollo en directo

Contraparte	Límite por reserva %	
	RGFA y RJPS2	RFAs y RJPS1
Bancos de Desarrollo	20	14

Límites aprobados por la CIF mediante acuerdo 2-480/11

Al cierre de junio, se cumplió con los límites de inversión para bancos de desarrollo en directo.

• Límites de inversión por contraparte bancaria y por casa de bolsa en reporto

Escala nacional Calificación Homologada CP	Límite Bancos %		Límite Casas de Bolsa %	
	RFAs y RJPS1	RGFA y RJPS2	RFAs y RJPS1	RGFA y RJPS2
A-1+, A-1	15	25	5	15
A-2	10	20	3	13
A-3	5	10	2	12

De igual manera, al cierre de junio se cumplieron los límites de inversión por contraparte bancaria y casas de bolsa en reporto.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
 "2011, Año del Turismo en México"

• Límites de inversión por emisión de deuda corporativa

Emisor	Corto plazo	Largo plazo
	mdp	
Corporativo	300	500
Cuasigubernamental	1,000	1,000

Al cierre del trimestre se mantienen tres consumos mayores en los límites por emisión de deuda corporativa, dos permanecen sin cambio desde la entrada en vigor de la NIF aprobada en septiembre de 2008, y el tercero mantiene su posición, conforme al acuerdo 4-487/11, del 13 de abril del 2011.

• Límites por emisor de deuda corporativa

Deuda Corporativa	Límite
ROs	5.0%
ROCF	
RGFA	
RJPS2	
RFAs	3.0%
RJPS1	

Al 30 de junio se cumplió con los límites por emisor de deuda corporativa.

• Límites de Valor en Riesgo (VaR)

VaR de Mercado

	% sobre el valor de mercado de cada portafolio											
	RGFA			RFAs ^a			RJPS1 [*]			RJPS2 ^a		
	Abr	May	Jun	Abr	May	Jun	Abr	May	Jun	Abr	May	Jun
Límite	0.5	0.5	0.5									
Referencia							1.0	1.0	1.0			
Udibonos A/B				4.2	4.3	4.4				5.6	5.9	6.5
Posición	0.04	0.02	0.02	1.2	1.3	1.2	2.0	1.8	1.8	3.8	3.9	3.8

^a Udibonos A, con todas las emisiones disponibles en el mercado; y, Udibonos B con las emisiones mayores a 5 años.

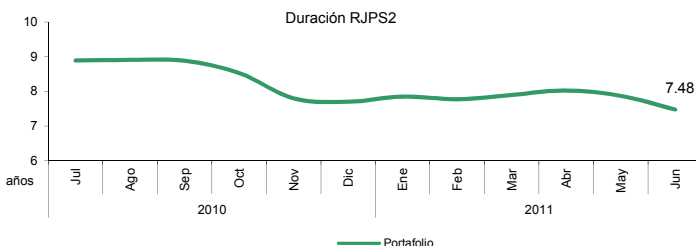
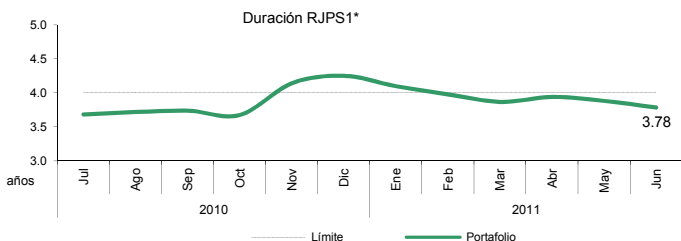
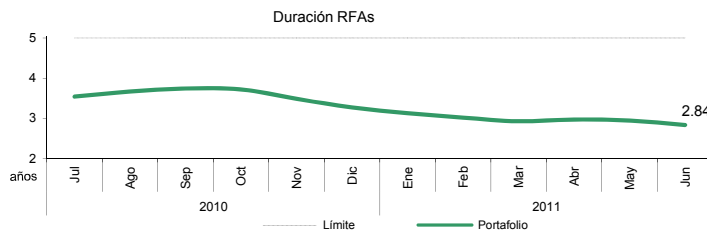
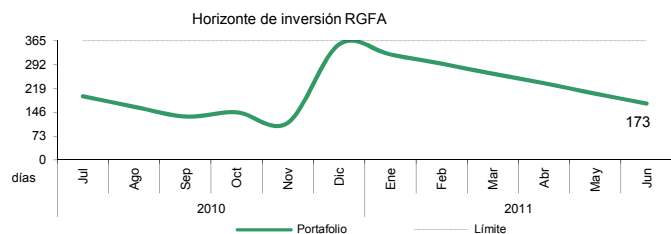
^{*} Exceso de referencia por modificación de límites en la NIF.

VaR de Crédito

	% sobre el valor de mercado de cada portafolio											
	RGFA			RFAs			RJPS1 [*]			RJPS2		
	Abr	May	Jun	Abr	May	Jun	Abr	May	Jun	Abr	May	Jun
Límite	2.5	2.5	2.5	6.5	6.5	6.5	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Posición	1.0	1.0	1.0	1.9	1.9	1.9	3.0	3.0	3.0	0.5	0.5	0.5

^{*} Exceso de límite por cambio de NIF, autorizado por la CIF mediante acuerdo 8-433/10

• Horizonte de inversión y duración



* El exceso que se muestra durante noviembre, diciembre y enero, se derivó del traspaso de recursos autorizado por el HCT; la CIF tomó nota mediante acuerdo 3-474/10.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS
 "2011, Año del Turismo en México"

V. Evaluación del Desempeño

- ▶ Las tasas expresadas en términos reales, en el caso de las RFAs y las subcuentas 1 y 2 del Fondo Laboral, se calculan tomando en cuenta el rendimiento obtenido descontando la inflación durante el mismo periodo.
- ▶ En el desempeño, los rendimientos de los portafolios del Instituto y de los Benchmarks toman en cuenta el valor de mercado de cada portafolio, desde el inicio hasta el final del periodo reportado.
- ▶ El 24 de marzo de 2010, la CIF aprobó la eliminación del benchmark para la RJPS1 así como la generación de nuevos benchmarks a partir del segundo trimestre de 2010, comenzando con base 100 el 5 de abril de 2010, para la RGFA, las RFAs y la RJPS2. Por consiguiente, y de acuerdo con los lineamientos aplicables al informe mensual de tasas de rendimiento establecidos en la NIF vigente, se informan los rendimientos valuados a mercado de los portafolios con base en abril de 2010.

Al 30 de abril

Portafolio	Tasa	Tasa referencia	Rendimientos registrados a vencimiento								Rendimientos valuados a mercado		
			Histórico	Últimos				Año actual			Desempeño base abril 2010		
				5 años	3 años	2 años	12 meses	Acumulada	Efectiva	Inflación	IMSS	Benchmark	Inflación
RGFA	nominal		6.94	6.50	6.05	5.19	5.04	4.86	1.62		4.96	4.87	
RFAs	real	3.5	2.88	2.39	2.28	2.66	2.87	2.82	0.94	3.15	2.56	4.32	3.36
RJPS1		3.5	3.02	2.20	1.74	2.07	2.15	1.68	0.56	3.15			
RJPS2		3.7	3.16	3.16	3.21	3.62	3.45	3.34	1.11	3.15	5.97	5.74	3.36

Al 31 de mayo

Portafolio	Tasa	Tasa referencia	Rendimientos registrados a vencimiento								Rendimientos valuados a mercado		
			Histórico	Últimos				Año actual			Desempeño base abril 2010		
				5 años	3 años	2 años	12 meses	Acumulada	Efectiva	Inflación	IMSS	Benchmark	Inflación
RGFA	nominal		6.91	6.46	5.97	5.10	5.01	4.85	2.03		4.99	4.93	
RFAs	real	3.5	2.91	2.41	2.36	2.80	2.99	4.84	2.03	0.30	2.83	4.56	3.25
RJPS1		3.5	3.05	2.17	1.76	2.12	2.18	3.27	1.37	0.30			
RJPS2		3.7	3.21	3.20	3.24	3.61	3.57	5.07	2.12	0.30	6.79	6.93	3.25

Al 30 de junio

Portafolio	Tasa	Tasa referencia	Rendimientos registrados a vencimiento								Rendimientos valuados a mercado		
			Histórico	Últimos				Año actual			Desempeño base abril 2010		
				5 años	3 años	2 años	12 meses	Acumulada	Efectiva	Inflación	IMSS	Benchmark	Inflación
RGFA	nominal		6.89	6.43	5.89	5.04	4.98	4.83	2.43		4.97	4.92	
RFAs	real	3.5	2.91	2.41	2.52	2.89	3.10	4.94	2.48	0.60	1.74	3.63	3.28
RJPS1		3.5	3.06	2.18	2.04	2.26	2.45	3.65	1.84	0.60			
RJPS2		3.7	3.10	3.08	3.20	3.53	3.53	4.81	2.42	0.60	2.23	2.52	3.28

